



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 001/CACEP/2011

En la Ciudad de Puebla, Puebla siendo las dieciocho horas con seis minutos del día seis de octubre del año dos mil once, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado de Puebla (CACEP) de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

El Maestro Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal, en representación del C. P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo: -----

CC Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria de la Contraloría del Estado de Puebla y Secretaria Ejecutiva del CACEP; Lic. Fiarío Hernández de la Rosa, Director de Desarrollo de Sistemas; en representación del Lic. José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Administración y Vocal; Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal; Dip. Mario Gerardo Riestra Piña, Presidente de la Comisión Inspectorá del Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado y Vocal; Dip. José Lauro Sánchez López, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado y Vocal; C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz, Contralora Interna del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Vocal; C.P.C. José Ricardo Camacho Acevo, Auditor Especial de Planeación y Sistemas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado en representación del C.P.C. Víctor Manuel Hernández Quintana, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y Vocal; C. Samuel Olivier Balderas, Presidente Municipal Constitucional de Ajalpan y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; C. Raúl Marín Espinoza, Presidente Municipal Constitucional de Huaquechula y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; C. José Luis Quiroz Campos, Contralor Municipal de Tecamachalco y representante del C. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal y Representante de la Región Serdán; C. Arturo Báez Carmona, Presidente Municipal Constitucional de Cuetzalan del Progreso y Representante de la Región Sierra Nororiental; L.C.P. Luis Fernando Guerrero García, Tesorero Municipal de San Andrés Cholula en representación del C. Miguel Ángel Huepa Pérez, Presidente Municipal y Representante de la Región Angelópolis; C. P. Ramón Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal, en representación del Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Puebla y Representante de la Región Capital; C. P. David Riveroll Carrasco, en representación del Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Representante ante el CACEP; C.P.C. Jerónimo Omaña De La Cuadra Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP y C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C., y Representante ante el CACEP. -----

1.-A continuación la Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla llevó a cabo el pase de lista, declarando la existencia del quórum legal para sesionar.-----

2.-Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del CACEP procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 001/CACEP/2011

ACTIVIDAD/ TEMÁTICA	EXPOSITOR
1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal de la Sesión	Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva
2. Lectura y aprobación del Orden del Día	Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva
3. Exposición de Antecedentes	C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas
4. Calendario de Sesiones 2011	Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva
5. Propuesta del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla	Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas
6. Programa Anual de Trabajo 2011	Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva
7. Asuntos Generales	C.P. Bernardo Galeana Franco Lic. Josefina Morales Guerrero Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva
8. Clausura	Maestro Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

3.- A continuación la Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP, con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitó al Pleno del Consejo la aprobación para ceder la palabra al C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, quien realizó una presentación ejecutiva de los Antecedentes y Avances del Proceso de Armonización Contable en el Estado. -----

A su vez, la Lic. Josefina Morales Guerrero, Directora de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas, hizo una presentación sobre los Avances de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado. -----

Una vez concluidas ambas exposiciones y con fundamento en el Artículo 8, fracción II de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el Presidente del Consejo solicitó al Pleno del mismo que los documentos Técnico-Normativos presentados sean tomados como referencia para la Armonización Contable por los Poderes Legislativo y Judicial, así como por los Organismos Públicos Autónomos y los Municipios, lo cual fue aprobado por unanimidad de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, tomándose el siguiente:-----

Acuerdo 1/001/CACEP/2011. Se aprueban los documentos Técnico-Normativos presentados para que sean tomados como referencia para la Armonización Contable por los Poderes Legislativo y Judicial, así como por los Organismos Públicos Autónomos y los Municipios a efecto de observar lo dispuesto en los artículos 1 y 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 001/CACEP/2011

4.-La Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva, dio lectura a la propuesta del Calendario de Sesiones del ejercicio 2011, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando como sigue:-----

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable, seis de octubre de dos mil once.-----

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable, dieciséis de diciembre de dos mil once.-----

Estableciéndose también que se convocará a sesiones extraordinarias cuando la naturaleza del asunto así lo amerite, lo anterior con fundamento en el artículo 12 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llegando los miembros en apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, al siguiente:-----

Acuerdo 2/001/CACEP/2011. Se aprueba el calendario de sesiones 2011 y se establece que se convocará a sesiones extraordinarias cuando la naturaleza del asunto así lo amerite.-----

5.-A continuación la Secretaria Ejecutiva solicitó al Pleno aprobación para que el Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas diera lectura a la propuesta del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que de conformidad con lo establecido en los artículos 8 fracción VIII y 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla se aprueba en lo general (anexo uno).-----

Acuerdo 3/001/CACEP/2011. En cumplimiento al artículo Tercero Transitorio de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba en lo general el proyecto de Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que será analizado en lo particular por los Consejeros y se instruye realizar las gestiones correspondientes para su publicación.-----

6.-El Presidente del Consejo solicita al Pleno la aprobación para que el Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, presente la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2011 y posteriormente se solicita la aprobación del mismo, el cual forma parte de la presente como si a la letra se insertase (anexo dos).-----

7.-Para desahogar el presente punto de asuntos generales.-----

I. La Secretaria Ejecutiva puso a consideración del Consejo los asuntos Generales, entre los cuales se encuentran las siguientes propuestas:-----

- a. La identidad gráfica y sitio electrónico en el que se registrarán los avances del Consejo.-----
- b. La integración de grupos de trabajo.-----
- c. Propuesta de nombramiento de representantes de Asociaciones y Colegios de Contadores Públicos en el Estado de Puebla.-----
- d. Lectura del exhorto hecho por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

II. La Secretaria Técnica solicitó autorización al Pleno del Consejo para que la Lic. Josefina Morales Guerrero, Directora de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Finanzas, expusiera la propuesta de Identidad gráfica y sitio electrónico <http://www.cacep.puebla.gob.mx> en el que se registrarán los avances del CACEP, la cual fue sometida a votación y se aprobó por unanimidad de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 001/CACEP/2011

Acuerdo 4/001/CACEP/2011. Se aprueba la propuesta de identidad gráfica y sitio electrónico en el que se registrarán los avances del CACEP en cumplimiento del artículo 8 fracción II de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla que establece como atribución de éste difundir los lineamientos e instrumentos de armonización en materia contable en el Estado.-----

- III. La Secretaria Técnica de acuerdo con las facultades que los integrantes del CACEP tienen conferidas en el artículo 11 fracción III de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla sometió a consideración del Pleno, para el desarrollo del Programa Anual del 2011, la aprobación de la integración de los siguientes grupos de Trabajo:-----
- a. Grupo de trabajo que corresponda al Poder Ejecutivo;-----
 - b. Grupo de trabajo que corresponda al Poder Legislativo;-----
 - c. Grupo de trabajo que corresponda al Poder Judicial; y-----
 - d. Organismos Públicos Autónomos y Municipios.-----

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad en apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

Acuerdo 5/001/CACEP/2011. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción VII de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba la integración de grupos de trabajo en los términos propuestos.-----

- IV. La Secretaria Ejecutiva propuso los nombramientos de los representantes de Asociaciones y Colegios de Contadores Públicos, C.P.C. Jerónimo Omaña De La Cuadra, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Puebla, A.C. y C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente del Colegio Profesional en Puebla, A.C.-----

El Presidente solicitó la aprobación del nombramiento de los representantes de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, los cuales fueron aceptados por unanimidad, tomando el siguiente:-----

Acuerdo 6/001/CACEP/2011. Se designó a los CC. C.P.C. Jerónimo Omaña De La Cuadra, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Puebla, A.C. y C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C., representantes de Asociaciones y Colegios de Contadores Públicos.-----


- V. La Secretaria Ejecutiva dio lectura al exhorto hecho por el Dr. Moisés Alcalde Virgen, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, dirigido al Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador del Estado de Puebla, de fecha veintiuno de septiembre del presente año.-----
- VI. Acto seguido la Secretaria Técnica consulta al Pleno del Consejo si hay algún otro punto que tratar.-----

8.-El Presidente del Consejo, al no haber otro asunto que tratar, agradeció la presencia de los miembros del mismo y declaró concluida la sesión siendo las diecinueve horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando en ella cada uno de los participantes de la CACEP de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, al margen y al calce para constancia en todas sus fojas.-----

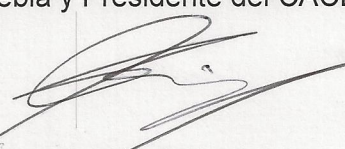


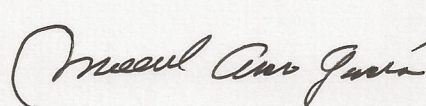
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

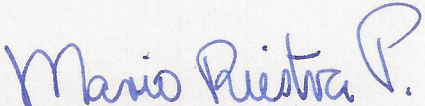
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 001/CACEP/2011

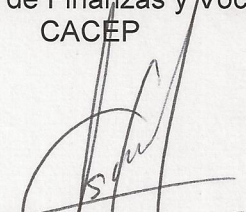

Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas y Vocal del CACEP, en
representación del C. P. Roberto Juan Moya
Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno
del Estado de Puebla y Presidente del CACEP

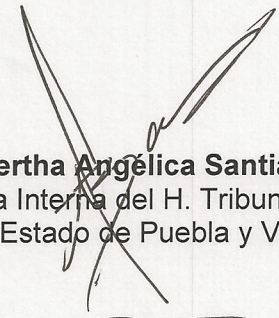

Lic. Irma Patricia Leal Islas
Secretaria de la Contraloría y
Secretaria Ejecutiva del CACEP

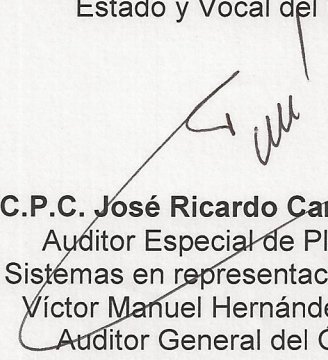

Lic. Fiarío Hernández de la Rosa
Director de Desarrollo de Sistemas y
Representante del Lic. José Cabalán Macari
Álvarez, Secretario de Administración y Vocal del
CACEP

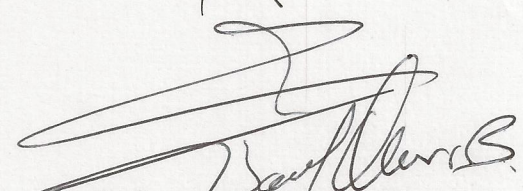

Lic. Manuel Arceo García
Subsecretario de Ingresos de la
Secretaría de Finanzas y Vocal del
CACEP


Dip. Mario Gerardo Riestra Piña
Presidente de la Comisión Inspectoral del Órgano
de Fiscalización Superior del H. Congreso del
Estado y
Vocal del CACEP


Dip. José Lauro Sánchez López
Presidente de la Comisión de
Hacienda Pública y Patrimonio Estatal
y Municipal del H. Congreso del
Estado y Vocal del CACEP

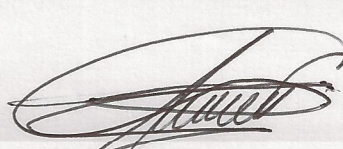

C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz
Contralora Interna del H. Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Puebla y Vocal del CACEP


C.P.C. José Ricardo Camacho Acevo
Auditor Especial de Planeación y
Sistemas en representación del C.P.C.
Víctor Manuel Hernández Quintana,
Auditor General del Órgano de
Fiscalización Superior del Estado y
Vocal del CACEP


C. Samuel Olivier Balderas
Presidente Municipal Constitucional de Ajalpan y
Representante de la Región Tehuacán y Sierra
Negra


C. Raúl Marín Espinoza
Presidente Municipal Constitucional
de Huaquechula y Representante de
la Región Valle de Atlixco y
Matamoros


La presente hoja de firmas es la 5 del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado de Puebla, de fecha seis de octubre del año dos mil once misma que consta de 6 fojas incluyendo ésta.




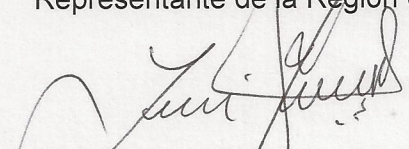


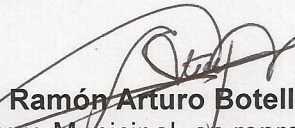
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

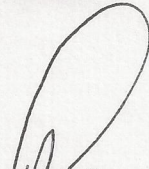
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 001/CACEP/2011



C. José Luis Quiroz Campos
Contralor Municipal de Tecamachalco y
representante del C. Rubén Jesús Balcázar
Juárez, Presidente Municipal y
Representante de la Región Serdán

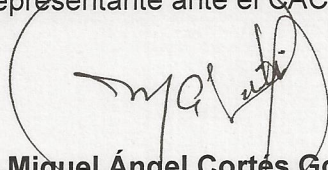

C. Arturo Báez Carmona
Presidente Municipal Constitucional de
Cuetzalan del Progreso y
Representante de la Región Sierra
Nororiental


C. Luis Fernando Guerrero García
Tesorero Municipal de San Andrés Cholula en
representación del C. Miguel Ángel Huepa Pérez,
Presidente Municipal y Representante de la
Región Angelópolis


C. P. Ramón Arturo Botello Vargas
Tesorero Municipal, en representación
Mtro. Eduardo Rivera Pérez,
Presidente Municipal Constitucional de
Puebla y Representante de la Región
Capital


C. P. David Riveroll Carrasco
En representación del Mtro. José Alfonso
Esparza Ortíz, Tesorero de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla y
Representante ante el CACEP


**C.P.C. Jerónimo Omaña De La
Cuadra**
Presidente del Colegio de Contadores
Públicos de Puebla, A.C., y
Representante ante el CACEP


C.P.C. Miguel Ángel Cortés González
Presidente de la Asociación Mexicana de
Contadores Públicos, Colegio Profesional en
Puebla, A.C., y Representante ante el CACEP

La presente hoja de firmas corresponde a la última del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado de Puebla, de fecha seis de octubre del año dos mil once misma que consta de 6 fojas incluyendo ésta.